

RESUMEN ALGORITMO ACTUACIÓN EN URGENCIAS ANTE SOSPECHA SUMISIÓN QUÍMICA

- 1) **Sospecha clínica de caso de Sumisión Química (SQ)**: amnesia / anulación voluntad tras administración involuntaria de sustancias o voluntaria (vulnerabilidad) asociado habitualmente a delitos contra la propiedad o contra la libertad sexual (DCLS).
- 2) **Solicitud de muestras biológicas (sangre y orina)** lo más precoz posible previo consentimiento informado (CI) (anexo 1).
Cadena de Custodia (anexo 2): médico y enfermería (Contenedor muestras + sobre en nevera).
- 3) **Posible Delito contra la libertad Sexual (DCLS) + SQ**: Denuncia + evaluación ginecológica + médico forense de guardia
- 4) **Complicaciones médicas**: Historia Clínica habitual (intoxicación aguda, lesiones traumáticas, otras)
- 5) **Parte Judicial de Lesiones (urgente)**: “Sospecha de Sumisión Química” (recogidas muestras) / Agresión Sexual + Lesiones
- 6) **Denuncia a la policía (urgente)**: P. Nacional (112)
- 7) **Profilaxis post-exposición a materiales biológicos**: Valorar profilaxis post-exposición frente al VIH, VHB, y si sospecha de contacto sexual, prueba de embarazo y profilaxis antibiótica para ETS
- 8) Valorar necesidad de atención por **Psiquiatría y Trabajadora Social**
- 9) **Historia Clínica (Orion)**: Sospecha de SQ (+DCLS) en diagnóstico y en evolutivo: Se activa procedimiento ante sospecha de SQ con recogida de muestras (sangre y orina) tras consentimiento y cadena de custodia. Dejar constancia que: se recomienda denuncia a la Policía o se avisa a la Policía y esta acude; y que se realiza Parte Judicial de Lesiones, y si se ha contactado y acudido el médico forense